

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el deporte y la cultura física en sus diversas manifestaciones, constituyen actividades importantes en la formación integral de las personas;

*Que, la joven deportista **RAHIZA LISSETE BURNEO GAJARDO**, se ha distinguido desde edad escolar como una destacada deportista en la disciplina de gimnasia artística habiendo obtenido numerosos trofeos que manifiestan su constancia y sacrificio en estas actividades;*

Que, es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, estimular las actividades deportivas practicadas con verdadera entrega a fin de alcanzar los primeros sitios en el concierto nacional e internacional, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la joven deportista **RAHIZA LISSETTE BURNEO GAJARDO**, por sus logros alcanzados tanto a nivel escolar como juvenil haciendo votos por sus permanentes éxitos para la provincia como para el país.*

El señor Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente acuerdo en el acto especial que se realice para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL